



# SEGUNDO INFORME

GOBIERNO

COCOTITLÁN 2020

ING. TOMÁS SUÁREZ JUÁREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Segundo Informe de Gobierno Municipal  
Cocotitlán, Estado de México.

Edición Diciembre de 2020

© Derechos Reservados  
H. Ayuntamiento de Cocotitlán, 2019-2021.  
Elaboro la Secretaría Técnica del H. Ayuntamiento  
Av. Salto del Agua, S/N.  
Cocotitlán, Estado de México  
Hecho e Impreso en México



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



# PERIÓDICO OFICIAL

## GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

2020. Año de Laura Méndez de Cuentá; Emblema de la Mujer Mexiquense.

### SUMARIO:

Publicación del Segundo Informe de Gobierno Municipal.

**Tomás Suárez Juárez**, Presidente Municipal Constitucional

Con fundamento en lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 128 fracción VI y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal de Estado de México; y

FECHA: 4 DE DICIEMBRE, 2020.

### CONSIDERANDO

Que en la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo con carácter Solemne, celebrada en fecha cuatro de diciembre de dos mil veinte; se informó el estado que guarda la administración pública municipal 2019 -2021, a través de la presentación del Segundo Informe de Gobierno Municipal, mismo que se publica en la Gaceta de Gobierno Municipal, en los estrados de la Secretaría del H. Ayuntamiento y en la página Oficial para su consulta; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

DIRECCIÓN: AV. SALTO DEL AGUA S/N,  
COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 30

AÑO 2, VOLUMEN 1, NÚMERO 53



H. Ayuntamiento Constitucional | 2019 -2021



# PRESENTACIÓN



Con fundamento en lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 128 fracción VI y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; presento por escrito al H. Ayuntamiento y al pueblo de Cocotitlán, el Segundo Informe de Gobierno Municipal de la Administración Pública 2019-2021, en el que se da cuenta del estado que ésta guarda en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, destacando las acciones más relevantes que realizó cada Unidad Administrativa y Cuerpo Edificio que integran el H. Ayuntamiento.

Saludo de forma respetuosa al Señor Presidente de la Republica; Lic. Andrés Manuel López Obrador, al Señor Gobernador del estado de México; Lic. Alfredo del Mazo Maza, a los integrantes del Cabildo, a los integrantes de la Administración Pública Municipal; a quienes agradezco su entrega y compromiso con el pueblo de Cocotitlán.





Cumplimos un año más de Reafirmar nuestro compromiso con pueblo de Cocotitlán; responsabilidad que nos ha enfrentado a cambios y tiempos difíciles, en especial este año 2020; gobierno y sociedad enfrentamos uno de los retos que históricamente ha exigido lo mejor de nosotros, en marzo de este año la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID19) nos obligó al confinamiento global, en Cocotitlán hemos enfrentado este reto con decisión y responsabilidad. Desde el principio de la pandemia canalizamos todos nuestros esfuerzos para proteger la vida de los habitantes de Cocotitlán, captando y erogando recursos para fortalecer las medidas de contención en nuestro municipio, lo que se traduce en un municipio con baja incidencia de contagios en nuestra región, a pesar de que Cocotitlán es una comunidad circunvecina a grandes urbes y con gran movilidad social.

2

Aprovecho este espacio para reconocer a los trabajadores del sector salud, héroes y heroínas individuales y colectivos; en la lucha contra el virus SARS-CoV2 (COVID19), a todos los Servidores Públicos Federales, Estatales y Municipales que han dado tiempo, esfuerzo y sacrificio para combatir el letal virus, expreso también nuestras más sentidas condolencias y solidaridad permanente a las familias de las víctimas de esta pandemia y en especial a las familias de Cocotitlán.

Desde hace 152 años en el municipio de Cocotitlán el carácter decidido y la capacidad emprendedora, nos ha dado la fortaleza para superar los obstáculos y los imprevistos, construyendo a pesar de todo un municipio más fuerte, que a partir de un Plan de Desarrollo Municipal alineado con las directrices más modernas a nivel internacional, y capacitando a los Servidores Públicos que integran este Gobierno; nos permite atender las demandas ciudadanas con mayor eficacia, lo que ha permitido avanzar sin importar los obstáculos o retos de la vida.

Para este segundo año de Gobierno esta Administración enfrentó retos importantes, como los cambios políticos, económicos y sociales en nuestro país e inclusive retos globales por la contingencia sanitaria del virus SARS-CoV2 (COVID19); lo cual nos obliga a adaptarnos a las nuevas estrategias del Gobierno Federal en materia de asignación de presupuesto, por lo cual en nombre de los habitantes de Cocotitlán solicito al Jefe del Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión; se asignen los recursos suficientes a los Municipios de nuestro país y de nuestro estado, buscando fomentar el crecimiento y desarrollo económico; dando cumplimiento a la finalidad del municipio consagrado en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



# INTRODUCCIÓN

Reafirmar el cambio de forma ordenada y constante, requiere el seguimiento de nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, el cual contiene las acciones y objetivos de los 4 Pilares y 3 Ejes Transversales que lo integran, mismos que se encuentran en concordancia con las Políticas de Desarrollo Internacional, consagradas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible; cada Pilar y Eje Trasversal contiene objetivos, estrategias y líneas de acción, las cuales mediante un proceso jurídico, financiero y programático dan a luz programas presupuestarios que aterrizan y materializan las acciones que se han de realizar para cumplir con las demandas y retos que presenta nuestro municipio.

A dos años de iniciar esta administración y cumpliendo con nuestro deber constitucional, doy inicio al ejercicio de rendición de cuentas, metas, objetivos así como compromisos concluidos, para lo cual en este Segundo Informe de Gobierno escrito respetamos la estructura programática, lo cual nos permite de forma clara y detallada rendir cuentas en los 4 diferentes Pilares y 3 Ejes Transversales establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

Sin mayor preámbulo detallo las acciones y actividades más relevantes con las que cumplimos nuestros objetivos, acciones que permiten una mejor calidad de vida en nuestro municipio; ¡Reafirmando nuestro compromiso con Cocotitlán!



# PILAR 1

## Municipio Socialmente Responsable Solidario e Incluyente

*“Reafirmando nuestro compromiso con Cocotitlán”*

4

### Alimentación y Nutrición para las Familias Clave 02060501

El Ayuntamiento de Cocotitlán, ha continuado con el planteamiento y el firme objetivo de fortalecer la nutrición de las familias; por medio del **DIF Municipal** y en coordinación con las Instituciones Educativas del Municipio; se brindaron alimentos a las niñas y niños; tanto de la Cabecera Municipal como de la Delegación de San Andrés Metla, entregando 143 mil 416 unidades de desayunos fríos que contienen leche y cereal, beneficiando a 728 niños de las escuelas “Rosario Castellanos”, “Juan Ruiz de Alarcón” y “Lic. Luis Cabrera”. Asimismo, se elaboraron 7 mil 364 desayunos calientes, acciones que beneficiaron a 320 niños de la escuela primaria “Lic. Luis Cabrera” Turno Vespertino y al Jardín de Niños “Federico Froebel”, dentro de la Cabecera Municipal, así como a la escuela primaria “Miguel Hidalgo” de la delegación de San Andrés Metla.

La alimentación es uno de los temas prioritarios de acción, por lo que en el año 2020 se sirvieron por medio del comedor comunitario de Cocotitlán; 1 mil 056 raciones de alimentos calientes, traduciendo esta acción a 35 personas beneficiadas.

Es relevante mencionar, que dentro del Programa “Familias Fuertes”, en el mes de julio se canalizaron a las instituciones educativas 310 despensas, beneficiando a un número igual de familias; así mismo se adquirieron 225 despensas, con recursos propios y una inversión de \$35 mil 977 pesos 50/100 M.N., mismas que fueron entregadas a la población más vulnerable, estas acciones nos permiten estar cada día más cerca de las personas que más nos necesitan.



Los huertos familiares, en estos tiempos son de suma importancia en la economía enfrentando la crisis económica, mediante la siembra de semillas de hortaliza, por lo que el **DIF Municipal** distribuyó 162 paquetes de semillas, que beneficiaron a un total de 380 personas de la cabecera municipal y la delegación de San Andrés Metla.

5

## Salud y Bienestar Incluyente

### Clave 02030101

*“Tu cuerpo es templo de la naturaleza y del espíritu divino. Consérvalo sano, respétalo, estúdialo y concédele sus derechos”.*

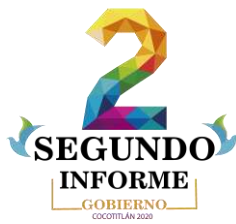
**Henri Frédéric Amiel.**

Para mi Gobierno, la salud es un tema de suma importancia, por esa razón las acciones realizadas son contundentes en lo que corresponde a esta materia, para ello la **Quinta Regiduría y el Sistema Municipal DIF de Cocotitlán**, reafirmando su compromiso con la población en general, ha realizado campañas de salud; donde se han atendido y brindado 2 mil 723 consultas generales (entre niños, adultos mayores, control de embarazo, etc.). En temas relacionados al virus SARS-CoV2 (COVID19), se otorgaron 69 pláticas sobre infecciones respiratorias y las medidas de protección y desinfección, para prevenir los contagios masivos entre nuestra población.

En materia de rehabilitación, se aplicaron 600 terapias en las especialidades de Termoterapia, Hidroterapia, Electroterapia y Mecanoterapia con la aportación de una cuota mínima. Del recurso obtenido fue posible adquirir un ultrasonido de dos cabezas con una inversión de \$24 mil 631 pesos 50/100 M. N., con la finalidad de optimizar dichas terapias; así también se brindaron 280 sesiones a pacientes con problemas de lenguaje.

En la actualidad se registran muchos embarazos no deseados, sobre todo en la población adolescente, es por ello que se impartieron pláticas a jóvenes del Municipio; donde se distribuyeron más de 935 métodos de planificación familiar. El DIF Municipal como organismo instituido en beneficio de las familias más vulnerables, reafirma el compromiso adquirido con la población, distribuyendo de forma gratuita 2 mil 325 sobres de suero oral, otorgando medicamentos que beneficiaron a más de 135 familias de escasos recursos económicos; expidiendo de igual forma 950 certificados médicos.





Debido a la contingencia presentada por el virus SARS-CoV2 (COVID19), el sistema DIF municipal, adquirió con recursos propios, 4 mil 500 cubrebocas; 280 litros de gel antibacterial, 30 protectores faciales y 4 termómetros digitales, con un costo total de \$32 mil 000 pesos 00/100 M. N., este material fue distribuido de forma totalmente gratuita entre la población.

En el rubro de salud bucal, se realizaron 229 consultas odontológicas y 1 mil 225 aplicaciones de fluoruro de forma gratuita entre los alumnos de las escuelas primarias “Miguel Hidalgo”, de la delegación de San Andrés Metla y “Lic. Luis Cabrera” turno vespertino de la cabecera municipal.

Siempre será satisfactorio para mi gobierno, reafirmar que el trabajo en conjunto, dará mejores resultados, por lo que mediante la autorización de \$45 mil 220 pesos 02/100 M.N., aprobados por el cuerpo edilicio y la aportación del Sistema DIF Municipal de \$6 mil 178 pesos 98/100 M. N.; se logró el equipamiento de una nueva unidad dental, que permitirá incrementar la atención odontológica a la población en general.

No solo se debe tomar en cuenta la salud física, sino también la emocional, para lograr un desarrollo integral de salud en nuestro Municipio; por esa razón el Sistema Municipal DIF realizó 180 sesiones dentro del programa de atención psicológica.

En este rubro tan importante como es la salud, **La Quinta Regiduría**, emprendió acciones tales como:

- De enero a noviembre se atendieron a 400 personas con algún padecimiento visual, realizándoles los exámenes optométricos necesarios, otorgando 200 pares de lentes, con un descuento de hasta el 50% de su costo total.
- Se realizó la desinfección de la zona restaurantera, verificando que los 40 giros comerciales que integran dicha zona, cumplieran con las normas de prevención por el virus SARS-CoV2 (COVID19), establecidas en la Gaceta de Gobierno del Estado de México.
- Se realizaron 24 recorridos en la Av. Salto del agua, con la finalidad de verificar que los centros que expenden bebidas alcohólicas, aplicaran las normas establecidas por la Secretaría de Salud del Estado México.



- Se llevaron a cabo 4 cursos de orientación, dirigido a los propietarios y personal de los restaurantes, ubicados en la zona restaurantera de la Delegación San Andrés Metla, sobre el tema “Manejo de Alimentos y Medidas de Desinfección”, verificando que cada uno de ellos, contara con sus filtros correspondientes.
- Se coordinó la aplicaron de vacunas contra la influenza por medio del CEAPS Cocotitlán, como medida preventiva ante el incremento de casos de contagio por el virus SARS-CoV2 (COVID19).
- A partir del mes de marzo se han llevado a cabo 540 jornadas de desinfección en Calles de la comunidad; 60 en los centros religiosos de la Cabecera Municipal y Delegación San Andrés Metla; 20 en panteones; 200 en las dependencias públicas: Presidencia Municipal, Casa de Cultura, Biblioteca Digital, DIF Municipal y Casa del Adulto Mayor; 10 en el Mercado Municipal, 10 en la zona restaurantera de San Andrés Metla, 20 en casa habitación y 50 en los tianguis de la Cabecera y Delegación San Andrés Metla. Dando un total de 910 Jornadas de desinfección que han contribuido a reducir el riesgo de contagio provocado por el Virus SARS CoV2-COVID-19. Hemos sido solidarios con las familias que han sufrido contagios, por ello hemos acudido a casas habitación solamente en los casos en los que este servicio ha sido solicitado. Para estas jornadas de desinfección se han preparado 100 mil litros de sanitizante, lo que es equivalente a 5 pipas de 20 mil litros. Estas jornadas han sido posibles gracias a la adquisición de una Camioneta Tipo Ranger marca Ford, equipada con motor de 7 caballos de fuerza para aspersion; asignada a la Dirección de Protección Civil Municipal.

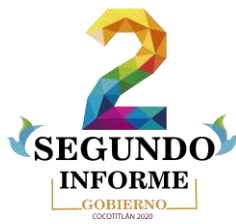
## Educación Incluyente y de Calidad

### Clave 02050101

*“Educar no es dar carrera para vivir, sino forjar a la persona para superar las dificultades de la vida”.*

#### **Pitágoras.**

La administración 2019-2021, consciente que la educación es una virtud y que la instrucción es el camino que nos llevará a un cambio dentro de nuestra sociedad; emprendió acciones de fortalecimiento en materia educativa, que son de nuestra competencia.



- **Bibliotecas:** Las Bibliotecas de nuestro Municipio son fundamentales en la educación, no solo de los niños y jóvenes, sino también de nuestros adultos, atendiendo a un total de 1 mil 325 personas; debido a la pandemia relacionada con el virus SARS-CoV2 (COVID19), se suspendió de manera temporal el servicio presencial, sin embargo, se reanudó a partir del día lunes 19 de octubre de 2020 ofreciendo el servicio de impresiones gratuitas, asesorías escolares y de tareas virtuales.

8

Es importante mencionar que durante los meses de enero a marzo, las actividades fueron de manera presencial, beneficiando a un total de 900 personas, quienes participaron en los siguientes eventos:

- El Renacer Cósmico de México
- Presentaciones de diversos libros y autores
- Cursos artesanales
- Semilleros Creativos
- Recorrido por lugares emblemáticos del municipio y la exposición del maíz.

Educar, es sinónimo de cultura y expresiones artísticas que los individuos debemos de fomentar, es así que aun con los factores de salud en contra, **la Casa de Cultura en coordinación con las Bibliotecas**, continuaron brindando servicios, adaptándonos a la nueva normalidad, utilizando las tecnologías de la información y comunicación, para continuar con las actividades de manera virtual como:

- Cuenta Cuentos
- Niños con talento
- Presentación de la danza de los diablos,
- Taller de manualidades (cartonería a los alebrijes)
- Auto cine
- Posada
- Pastorela, entre otros

Las nuevas dinámicas que implementamos, nos permitieron realizar el desfile de “Día de Muertos por las calles de la cabecera municipal, participando solo el personal de Casa de Cultura y Bibliotecas con carros alusivos a la fecha, tomando todas las medidas de seguridad sanitaria, agradeciendo a los vecinos quienes desde sus hogares, observaron este desfile tan especial que conserva nuestras bellas tradiciones.

La educación es la mejor herramienta que se puede tener en esta vida; por esa razón en coordinación con el Gobierno del estado de México, se ha logrado implementar la



Preparatoria abierta, modalidad que permite a personas de cualquier edad y género iniciar, continuar o concluir sus estudios a nivel medio superior, esto es posible gracias a gestiones por parte de la **Segunda Regiduría** y el apoyo de funcionarios Públicos Municipales, los cuales brindan asesorías y pláticas a los interesados, actualmente 125 personas cursan esta modalidad de estudios, también se cuenta con un convenio con la Universidad Digital del Estado de México, para que los habitantes de Cocotitlán puedan acceder a educación superior o posgrado a bajo costo.

9

## Vivienda Digna

### Clave 02020501

La vivienda, no solo son cuatro paredes, es una necesidad básica, es el refugio de los núcleos familiares e individuales, para resguardarse y protegerse, no solo de las inclemencias del tiempo, gozar de intimidad como personas, disfrutar del descanso después de una larga jornada de trabajo, es contar con un techo que represente su lugar de asentamiento, es una necesidad tan básica e importante como el abrigo y los alimentos, que no todos tenemos la dicha de disfrutar.

Es importante mencionar que el mejoramiento de la vivienda es un conjunto de acciones, que se realizan poco a poco para el desarrollo integral de una persona, fomentando para ello programas de equipamiento doméstico, consistentes en 15 paquetes de calentadores solares, que incluyen tinaco de polietileno y una bomba de medio caballo, este programa de apoyo a la económica, incluyó paquetes de herramientas consistentes en una carretilla, 10 metros de manguera, juego de jardinería, machete, pala cuadrada, pala punta, rastrillo, escoba laminada y azadón; coadyuvando al mejoramiento y adaptación de las viviendas.

Es loable el trabajo de gestión, que de igual forma realiza la **Presidenta del DIF Municipal**; muchas gracias por estas acciones Presidenta, en este rubro de mejoramiento a la vivienda, se obtuvo el apoyo por parte del **DIFEM** con la donación de 225 láminas que beneficiaron a un total de 27 familias de la localidad.

En búsqueda de una mejor calidad de vida, la **Cuarta Regiduría** con apoyo del **Señor Presidente** gestionaron y entregaron 150 tinacos de polietileno, donde por medio de una aportación tripartita ( beneficiario, gobierno y asociación) se reduce el costo final de estos insumos, logrando una mayor facilidad económica a los beneficiarios para acceder a estos elementos básicos que mejoren su calidad de vida, por parte de esta Administración se



subsidio la cantidad de \$70 mil pesos 00/100 M.N., del costo total de los 150 tinacos de polietileno.

## Desarrollo Humano Incluyente, sin Discriminación Y Libre de Violencia

**Clave 02060801, 02060802, 02060803, 02060806**

Considerando que un grupo vulnerable son todos aquellos que por sus características físicas, mentales, económicas, sociales, culturales, políticas, de edad, sexo, raza, etc., requieren de un esfuerzo adicional por encontrarse en peligro o desventaja, es fundamental para este Gobierno, hacer visibles los derechos que los grupos vulnerables tienen, en igualdad de trato y oportunidades y se desarrollen como personas de manera incluyente, sin discriminación y libre de todo tipo de violencia, para lo cual se han emprendido acciones de apoyo por parte de la **Procuraduría del Sistema Municipal DIF**, consistente en:

- 480 asesorías jurídicas y legales relacionadas al combate de violencia familiar; atentos al interés superior de los menores, se han atendido a 72 parejas para tratar asuntos de alimentos, guardia y custodia (*esto como medios alternativos de solución de conflictos*); se expidieron 150 actas tutoriales y 612 recibos de pensión alimenticia; asimismo, se realizaron 240 actas informativas relacionadas a asuntos conyugales; se giraron 200 citatorios a personas que se encontraban en algún tipo de conflicto, competencia de dicha Procuraduría con la finalidad de darle solución.
- En el área de trabajo social, se realizaron 140 constancias de dependencia económica; 46 visitas domiciliarias; 37 estudios socioeconómicos para otorgar apoyos funcionales; 54 estudios socioeconómicos a población abierta. Se canalizó con apoyo de la **Dirección de Protección Civil** a dos personas en situación de calle sin costo alguno, al hospital psiquiátrico de “Zoquiapan” y al Hospital “Fray Bernardino” de la Ciudad de México.
- Nuestros adultos mayores, son símbolo de sabiduría, por lo que el **DIF Municipal**, ha enfocado principal atención en ellos, como el sector más vulnerable de la población, es por ello que mediante gestión ante el **DIFEM**, obtuvo la donación de dos



andaderas, 6 bastones de un punto, y 19 sillas de ruedas; de igual forma se adquirieron con recursos propios, 4 sillas de ruedas, 2 andaderas y 10 bastones de punto. Se apoyó con la logística necesaria, para realizar la entrega de apoyos económicos a los adultos mayores, registrados dentro del Programa 68 y más.

- Los jóvenes son un sector dentro del desarrollo humano, el futuro de la sociedad, por lo cual dentro del Ayuntamiento, se cuenta con la **Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud**, quien ha realizado actividades enfocadas a nuestra juventud, que consistieron en 1 curso presencial del emprendimiento con la participación de 30 asistentes, diversas pláticas temáticas tanto presenciales como virtuales, dirigidas a 426 personas, concursos virtuales, se llevó a cabo el Torneo Estatal de la “Calle a la Cancha” con un equipo representativo del municipio, y la gestión de una Tablet, misma que fue entregada a un joven de educación básica.
- En apoyo a nuestro sector más vulnerable se brindó apoyo con el préstamo de sillas plegables; para diversos eventos, pero sobre todo a las personas que debido a la contingencia que vivimos en este año, lamentablemente perdieron a algún familiar; mis más sinceras condolencias. Este servicio se presta de manera completamente gratuita.

11

## Cultura Física, Deporte y Recreación

### Clave 02040101

La cultura física es la manera y hábito del cuidado de nuestro cuerpo, realizando actividades físicas y deportivas, que nos delegan algunas de las virtudes más fuertes, como la energía, la disciplina y la paciencia, no solo buscando beneficios para la salud de los pequeños, jóvenes y adultos; sino alejarnos del sedentarismo, encontrando la plenitud y el bienestar integral, como seres humanos dentro del binomio cuerpo y mente sano; conscientes de la importancia del deporte, mi gobierno reafirmando compromisos con mi municipio, por medio del **IMCUFIDEC**, se realizaron las siguientes acciones en materia de deporte y recreación:

- Se llevó a cabo el primer torneo de basquetbol regional Infantil y Juvenil, participando un aproximado de 300 niños, niñas y jóvenes a nivel primaria, secundaria y preparatoria, en su rama femenil y varonil, no solo de nuestro municipio, sino de los municipios circunvecinos, impulsando el deporte a través del baloncesto.





- Para mi gobierno es prioridad cuidar de la salud de los habitantes de mi municipio, es por ello que conjuntamente con las direcciones del **IMCUFIDEC y Protección Civil**, se dió apoyo al equipo de Futbol Soccer “DONGU FC” de la tercera división profesional, durante sus partidos locales dentro de la temporada 2020, fomentando el deporte de manera segura, al establecer cercos de control sanitario y de asistencia, beneficiando a más de 80 personas.
- La fachada principal del **Gimnasio “Miguel Hidalgo”** y el área de pesas, fueron remodeladas, realizando aseo general y desinfección dentro de las instalaciones, con la finalidad de que se preste una atención óptima, con las medidas de seguridad pertinentes para los asistentes, beneficiando a 500 personas.
- Es indispensable mantener en condiciones favorables las unidades deportivas, para ofrecer un lugar limpio, en el que la gente acuda a realizar actividades deportivas y recreativas, es por ello que se realizó el mantenimiento de la Unidad Deportiva de la delegación de San Andrés Metla, beneficiando a un estimado de 300 personas.



# PILAR 2

## Municipio Competitivo, Productivo E Innovador

13

*“Reafirmando nuestro compromiso con Cocotitlán”*

Los cambios ocurridos en nuestro entorno a nivel político, económico y social, hacen que nuestro Gobierno de Cocotitlán, enfrente nuevos desafíos, acelerando la transformación económica, que nos lleve a consolidarnos como un municipio competitivo, productivo e innovador, propiciando las condiciones para un desarrollo que impacte en la economía tradicional, transformándola a una economía moderna, generando empleos dignos y bien remunerados, conservando la visión integral que ayude a preservar el medio ambiente. Nuestro municipio tiene consideradas como actividades económicas principales, aquellas relacionadas con el sector de servicios y agrícolas, encaminadas a mejorar la condición económica para beneficio de las familias.

### Desarrollo Económico

**Clave 03040201, 03070101, 03010201, 02020401**

- La **Dirección de Desarrollo Económico**, expidió durante el año 2020, un total de 200 Permisos y Licencias de funcionamiento comercial, fortaleciendo las arcas municipales, hasta en un 22% más en relación al año anterior por parte de este sector económico, ingresando a la hacienda pública municipal la cantidad de \$613 mil 263 pesos71/100 M. N. lo que nos ha permitido brindarle a la población mejores servicios.
- La pandemia registrada por el virus SARS-CoV2 (COVID19), afectó de manera considerable la economía de los pequeños comerciantes; sin embargo, y conjuntamente con la **Sexta Regiduría y la Dirección de Desarrollo Económico**, se



llevaron a cabo acciones a fin de que el tianguis “San José y del Maíz”, siguieran funcionando ofreciendo sus productos al consumidor, cabe señalar que los comerciantes de productos no esenciales, tuvieron que suspender hasta que las condiciones de salud fueran favorables, realizando cercos sanitarios y la desinfección del lugar a fin de evitar contagios que pudieran afectar no solo la salud, sino la vida de quienes acuden a adquirir productos básicos, **proporcionando un total de 500 cubre bocas, así como jabón y gel antibacterial, tanto en la entrada como en la salida del tianguis.**

- Ante los episodios de alto riesgo de contagio debido al virus SARS-CoV2 (COVID19), se circularon las recomendaciones sanitarias convenientes, en coordinación con las áreas involucradas, no solo a los tianguistas, sino también a los comercios formales e informales, tanto del municipio como de la delegación de San Andrés Metla, realizando diversos operativos a fin de verificar que las actividades se realizaran con las medidas sanitarias y recomendaciones establecidas por la Secretaría de Salud del Estado de México.

Con la finalidad de evitar aún más la crisis económica, donde nuestros campesinos fueron los más perjudicados, y conjuntamente con las áreas anteriormente mencionadas, se realizó el Reglamento del “Corredor Campesino”, ofreciendo con esto lugares para venta de elotes y productos derivados del campo, ubicándolos en la Av. Salto del Agua, dentro de la cabecera Municipal, en donde participaron 20 campesinos, implementando la sana distancia y las medidas preventivas de salud. Así mismo, se realizó el reglamento de Comercio, con la única finalidad de tener más control del comercio en esta crisis de salud que enfrentamos.

En materia de **Mejora Regulatoria**, se realizan trabajos para generar normas que simplifiquen los trámites y servicios de manera pronta, clara y de calidad, es compromiso de mi administración que el ciudadano realice sus trámites y obtenga sus servicios de la manera más fácil posible y entendible, recibiendo una atención de calidad y calidez, por parte de los servidores públicos que conforman mi administración.

Como ya he mencionado, una de nuestras principales actividades económicas en la localidad; son las relacionadas al sector agropecuario y para mi administración es



fundamental impulsar esta actividad dándole una atención prioritaria en el municipio; para lo cual la **Dirección de Desarrollo Agropecuario en Coordinación con la Tercera Regiduría**, han realizado las siguientes actividades:

- Se expidieron un total de 668 constancias de productor agrícola, pecuario y de usufructo, con la finalidad de permitir a los productores del Municipio de Cocotitlán, acceder a apoyos y programas estatales y federales.
- Se llevaron a cabo pláticas de capacitación, sobre la siembra de maíz con maquinaria, con la asistencia de 52 personas.
- Se entregaron 100 kits de herramientas a campesinos, tanto de la cabecera municipal como delegación de San Andrés Metla, compuestos por 2 palas, 1 hacha, 1 machete, 1 zalpapico, 1 biello y una escoba.
- La tecnología cada día se hace más indispensable en diversos rubros, por lo que se realizó una exhibición de un “Dron”, que fumiga mediante dispersión, ahorrando tiempo, esfuerzo y reduciendo el costo que generan estas labores en el campo.

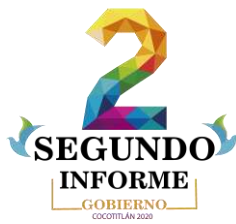
15

De igual forma **la Dirección de Servicios Municipales**; en apoyo a los productores, realizó trabajos a bajo costo con el tractor asignado a esta área; llevando a cabo los trabajos de barbecho, rastra, surcos, de uno y cajón; con estas acciones buscamos fortalecer el campo y seguir apoyando a los productores agrícolas del Municipio.

**La Coordinación del Empleo** conjuntamente con la **Dirección de Desarrollo Económico**; han canalizado a 10 personas de la comunidad, a las oficinas del Servicio Nacional del empleo, quienes cumpliendo con los requisitos necesarios, buscan una colocación dentro del mercado laboral y contar con un empleo y un ingreso que les permita vivir dignamente.

## **Infraestructura Pública y Modernización De los Servicios Comunes Clave 02020401**

En el ámbito municipal los servicios comunales de nuestro Municipio son una prioridad, constituyen una parte indispensable y fundamental para el desarrollo social; por ello se llevaron a cabo acciones en el mejoramiento del mercado municipal, parques, equipamiento urbano y panteones; que nos permitan un funcionamiento eficiente; llevando a cabo las siguientes acciones:



- **La Séptima Regiduría**, gestiono ante el Ejecutivo Municipal, la donación de dos lonas vinílicas, mismas que se colocaron en lugares estratégicos del mercado municipal y sección de comidas a fin de que la población que acude, tome conciencia sobre las medidas sanitarias que se implementaron a fin de evitar el contagio del virus que nos aqueja; obteniendo de igual forma mediante gestión la donación de seis lámparas led, mismas que fueron colocadas por personal de Servicios Municipales en la zona de comidas del Mercado Municipal, que dieron mayor iluminación tanto para los comerciantes, como para los consumidores que acuden a degustar los alimentos que ahí se ofrecen.
- Los panteones públicos municipales, a través de la **Dirección de Servicios Municipales y la Novena Regiduría**, han recibido mantenimiento que consiste en deshierbe, poda de pasto, limpieza de piletas y retiro de flor seca, previniendo la propagación de la fauna nociva; asimismo se llevaron a cabo las desinfecciones correspondientes en relación de las inhumaciones por virus SARS-CoV2 (COVID19).
- Presididos por el Ing. Tomás Suárez Juárez, Presidente Municipal Constitucional, Regidores y Síndico Municipal; los días 24 y 25 de octubre de 2020, en vísperas de Día de muertos personal administrativo, operativo, policía municipal, protección civil, IMCUFIDEC, DIF Municipal, Directores y coordinadores de área realizaron el mantenimiento general del panteón municipal que consistió en el deshierbe, poda de pasto, limpieza de piletas y retiro de flor seca; con la finalidad de evitar la asistencia de vecinos de la comunidad a los panteones y evitar contagios por el Virus SARS CoV-2 COVID-19.
- **La Dirección de Servicios Municipales en coordinación con la Tercer Regiduría, la Dirección de Desarrollo Agropecuario y personal en general**, llevaron a cabo faenas en la cabecera municipal y en la delegación de San Andrés Metla, con la finalidad de mejorar el aspecto urbano de nuestro municipio, haciendo limpieza, poda de árboles, barrido y deshierbe en las calles principales, hospitales e instituciones educativas, parques y jardines recuperando banquetas, andadores etc., que beneficiaron a ambas localidades en el libre acceso y la seguridad de tránsito peatonal.



# PILAR 3

## Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

17

### *“Reafirmando nuestro compromiso con Cocotitlán”*

Es responsabilidad de este gobierno vigilar que los bienes y servicios cubran las necesidades de la sociedad, dentro de un entorno ordenado, de bienestar y oportunidades; para cumplir con estos satisfactores, es indispensable contar con mano de obra, maquinaria y equipo, así como de una infraestructura que incluye los recursos naturales como: agua, suelo, energía, flora y fauna; sin que por esto dañemos nuestro medio ambiente; llevando a cabo lo concerniente a la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos, la emisión de contaminantes y el manejo adecuado de los residuos sólidos, a fin de promover la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en el Municipio, fortaleciendo el entorno de las comunidades resilientes y sostenibles.

Es satisfactorio continuar con la integración de proyectos, por parte de las diversas áreas que conforman la administración 2019-2021; instruyendo a todas ellas, con la finalidad de que sus proyectos se enfoquen en el crecimiento y uso de los recursos naturales de manera eficiente y responsable, por lo que reafirmando mi compromiso y mis deseos de dotar de más y mejor infraestructura para Cocotitlán; es importante mencionar las acciones que en este Ejercicio Fiscal 2020, se continuaron, iniciaron y concluyeron en relación a **Obra Pública**, proyectos que aun con las adversidades que estamos enfrentando, no han sido obstáculo para continuar en la medida de las posibilidades, realizando obras que han sido de alto impacto, mediante los diversos recursos que integran el presupuesto del municipio.

En el año 2019, fuimos afectados enormemente en los recursos del **Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)** debido a los recortes presupuestales; asignando a nuestro municipio la cantidad de \$773 mil 222 pesos 49/100 M. N.; por lo que se tuvo la necesidad de acudir a la **Dirección General de Inversión**, para gestionar mayores recursos, y me es muy satisfactorio mencionar que dichas gestiones dieron resultado, incrementando a más del 100% el recurso de este fondo, asignándonos la cantidad de \$7 millones 429 mil





121 pesos 85/100 M. N. dando como resultado que el recurso se destinara a más obras siendo las siguientes.

NOMBRE OBRA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	MONTO
Remodelación de Comandancia y Galeras en Seguridad Pública de la Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	35	\$485,567.40
Construcción de Módulo y Oficinas para Protección Civil, en la Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	8000	\$742,912.18
Construcción de Pavimento de Concreto Estampado, en calle Prolongación 2 de Abril primer etapa en la Cabecera Municipal y Continuación de Construcción de Pavimento de Concreto estampado, en calle Prolongación 2 de Abril primer etapa, en la Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	600	\$2,298,690.56
Mantenimiento al basurero municipal.			\$356,597.85
Construcción de Pavimento de Concreto Estampado, en calle Berriozábal entre Hidalgo y Águila en la Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	500	\$767,024.35
Rehabilitación de Banquetas en el primer cuadro de la Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	500	\$236,021.15
Construcción de escaleras en calle Emiliano Zapata, en la delegación de San Andrés Metla	San Andrés Metla	250	\$228,021.79
Pavimentación de Concreto Hidráulico estampado, en calle Galeana en la Cabecera Municipal, Cocotitlán	Cabecera Municipal	600	\$2,314,286.57
			<b>\$7,429,121.85</b>

En lo que se refiere a la “Remodelación de la Comandancia Municipal y las Galeras, dentro de la Dirección de Seguridad Pública Municipal”, esta obra dará mayor seguridad, tanto para el personal adscrito al área, como para las personas que son ingresadas por alguna falta administrativa, a la vez dar con esta acción se da cumplimiento con las recomendaciones hechas por la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.

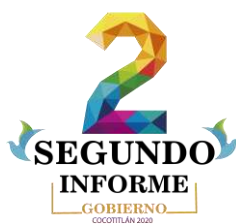


En el caso de la obra denominada, “Construcción de Módulo y Oficinas, para la Dirección de Protección Civil”; es importante mencionar que en la actualidad ocupan un lugar muy reducido e insuficiente para albergar a 20 elementos y a los pacientes que en ocasiones se reciben, por lo que se hizo necesaria esta obra, misma que será un espacio más eficiente y adecuado, para que brinden el apoyo, beneficiando no solo a nuestro municipio, sino también a la población en general de nuestra región, considerando que de manera ocasional se atiende a personas accidentadas en nuestro territorio municipal que son vecinos de diversas comunidades vecinas.

Los logros se hacen con esfuerzo, con la visión de mejorar nuestro municipio en lo que a infraestructura urbana se refiere, es por ello que me complace manifestarles que los logros obtenidos en este año fueron, dotar de **3 mil 407.34 metros cuadrados de pavimentación; 544 metros lineales de red de agua potable, 225.00 metros cuadrados de drenaje y 891 metros cuadrados de guarniciones y banquetas,**

Mi administración se ha distinguido por brindar mayor apoyo a quien más lo necesita; por lo que mediante el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**, que en este año lamentablemente sufrió un recorte presupuestario por la cantidad de \$400 mil 793 pesos 15/100 M. N., se realizaron obras con la finalidad de combatir la pobreza y mejorar el desarrollo humano, atendiendo las **Zonas de Atención Prioritarias (ZAP)**, previamente identificadas, ejerciendo un monto total de \$4 millones 554 mil 722 pesos 68/100 M. N., destinado a las siguientes obras:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	MONTO \$
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE COCOTITLÁN	CABECERA MUNICIPAL	86 HABITANTES	1,593,325.23
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA CABECERA MUNICIPAL, BARRIO TECHICHILCO, TLAPIPINCA Y AYOTEPEC DE COCOTITLÁN	CABECERA MUNICIPAL	48 HABITANTES	401,511.47
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LUIS DONALDO COLOSIO, ASENTAMIENTO TLAPIPINCA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE COCOTITLÁN	CABECERA MUNICIPAL	52 HABITANTES	1,514,617.65
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PROLONGACIÓN MANZANARES, ASENTAMIENTO TLAPIPINCA CABECERA MUNICIPAL DE COCOTITLÁN	CABECERA MUNICIPAL	85 HABITANTES	1,045,268.33
<b>TOTAL</b>		<b>271</b>	<b>4,554,722.68</b>



La construcción de Cuartos Dormitorio y Techo Firme, nos ha permitido brindar a las familias una mayor comodidad, evitando el hacinamiento y ofreciendo una mejor calidad de vida; beneficiando a 20 familias con cuarto dormitorio y a 7 con Techo Firme.

El fortalecimiento de un municipio, siempre será indispensable para su desarrollo social, para ello se construyeron 1 mil 821.56 metros cuadrados de pavimento y se realizó un cambio de 158.70 metros cuadrados de red de agua potable, mejorando en todos los aspectos los servicios a la comunidad.

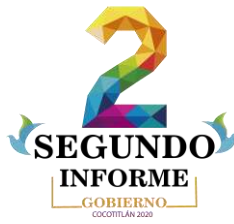
Con **recursos propios** se llevaron a cabo las siguientes obras y acciones:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	MONTO \$
MEJORAMIENTO DE VIALIDAD EN EL CEDRAL	CABECERA MUNICIPAL	1500	32,005.26
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE PALMA DE LA DELEGACIÓN DE SAN ANDRÉS METLA	CABECERA MUNICIPAL	100	24,380.63
MODIFICACIONES DE INSTALACIONES EN EL POZO NO. 162 EN LA CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	12000	334,558.34
<b>TOTAL</b>			<b>390,944.23</b>

Es muy importante dar mantenimiento a la infraestructura con la que actualmente contamos dentro del municipio, emprendiendo las siguientes acciones: **mantenimiento a la red de agua potable, red de drenaje, vías y alumbrado público, por un importe de \$336 mil 467 pesos 00/100 M.N.**

La **Dirección de Desarrollo Urbano**, realiza actividades de fortalecimiento, con apego al marco normativo establecido, utilizando instrumentos, para ordenar los asentamientos humanos, notificando a los dueños de obras en proceso, con la finalidad de regularizar sus respectivas licencias de construcción municipal o en su caso regularizar sus propiedades con el firme propósito de proteger sus bienes y en atención a la ciudadanía realizo los siguientes tramites:

- **Instalación de Toma de Agua.**
- **Licencia de Construcción Habitacional.**
- **Licencia de Construcción Comercial**
- **Terminación de Obra**



- **Licencia de Demolición**
- **Conexión de Drenaje**
- **Alineamiento**
- **Número Oficial**
- **Constancia de No Adeudo de Aportación de Mejoras**

21

Obteniendo por estos rubros un ingreso de \$439 mil 438 pesos 42/100 M. N., aplicado a las obras anteriormente descritas.

La Jefatura de Catastro, es un área relevante dentro de la administración pública municipal; siendo la base de captación de los impuestos de los bienes inmuebles, obteniendo un ingreso de \$433 mil 985 pesos 58/100 M. N., por concepto de certificación de clave y valor catastral, planos manzaneros y traslados de dominio. Es importante recalcar que estos ingresos, son destinados en el financiamiento de obra pública y prestación de servicios, así que a mayor ingreso, mayores obras y mejores servicios.

- Con autorización del cuerpo edilicio, se firmó un convenio con el **IMEVIS** a fin de condonar el costo total de los trámites, a quienes realicen la regularización de tenencia de la tierra, beneficiando a la población en general, dándoles mayor seguridad sobre su patrimonio.
- Se realizó la delimitación de la Capilla, ubicada dentro de la cabecera municipal, llevando a cabo el levantamiento topográfico correspondiente, por un costo de \$36 mil 000 00/100 M. N. con la participación de 110 vecinos, misma cantidad que fue absorbida en su totalidad por el Ayuntamiento, mediante aprobación de los integrantes del Cabildo.

## **Energía Asequible y no Contaminante**

### **Clave 02020401**

La energía eléctrica es un servicio indispensable, para las actividades productivas de transformación y modernidad de los consumidores; requiere de una adecuada regulación dentro de las condiciones operativas, económicas, jurídicas, consumo y suministro eléctrico.



Es indispensable para mi gobierno, reafirmar que su prioridad es dar seguridad a la población, mediante una mejor calidad en los servicios prioritarios para la vida como lo es el Alumbrado Público.

- Para lo cual la **Dirección de Servicios Municipales y la Décima Regiduría con la Comisión de Alumbrado Público;** realizaron y supervisaron los trabajos de colocación de 30 luminarias de tecnología Led, que tienen un bajo consumo de energía eléctrica, afectando en menor grado la ecología y mejorando el servicio de alumbrado público en el municipio.
- Se dio mantenimiento a 96 luminarias ya existentes, a fin de seguir mejorando y modernizando el alumbrado público, lo cual permitió contar con una mejor iluminación en las calles tanto de la cabecera municipal, como de la delegación de San Andrés Metla, lo que incrementa la seguridad a la población en general, con esta acción se conserva la inversión ya hecha, siendo un municipio responsable en el consumo de energía asequible y no contaminante; verificando su funcionamiento y la cantidad de lámparas efectivas mediante el Censo celebrando en el mes de agosto en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad.

22

## Acción por el Clima

### Clave 02010101

Fundamental es para esta administración, incorporar las acciones relativas al clima, mejorando nuestra capacidad para la mitigación, adaptación y respuesta a los cambios climáticos, realizando acciones estratégicas en el cuidado de nuestro medio ambiente, para lo cual:

- A través de la **Dirección de Ecología, Servicios Públicos Municipales y el Cuerpo Edilicio** se ha emprendiendo lo conducente, para lograr que la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos, sean realizados de la mejor manera posible dentro del Municipio y la delegación, brindando regularmente el servicio de recolección de desechos sólidos; mencionando que en este año se hicieron 15 mil recorridos por todo el Municipio, recolectando y trasladando 41 mil 700 toneladas de residuos sólidos.



- **La Dirección de Ecología**, en coordinación con personal de la administración y 20 voluntarios, realizaron 9 campañas de limpieza en los espacios públicos de la cabecera municipal y delegación de San Andrés Metla; recolectado un aproximado de 10 toneladas de basura dando un mejor aspecto a dichos espacios. De igual forma se llevó a cabo una campaña de recolección de llantas que se encontraban abandonadas en diversas partes del municipio, mismas que son altamente contaminantes y dañinas para nuestro ecosistema.

## Vida de los Ecosistemas

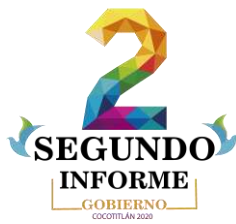
### Clave 02010401

Cocotitlán es un municipio rico en lo que a flora y fauna corresponde, y por la región en la cual nos localizamos necesitamos aun crecimiento urbano que busque proteger los ecosistemas.

La protección de los ecosistemas es una de las más altas prioridades para el Gobierno del Municipio; por lo que en este rubro se llevaron a cabo acciones por medio de la **Dirección de Ecología y el Primer Regidor**, quienes en coordinación con **PROBOSQUE** y dependencias involucradas realizaron las siguientes actividades:

- Se conformó el Consejo Municipal para la Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, quien se encarga de fortalecer el compromiso de este Gobierno, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado de nuestro medio ambiente y el bienestar social de Cocotitlán.
- Las acciones desarrolladas en beneficio del medio ambiente, son muy importantes desde el inicio de nuestra vida, es por ello que se realizó una plática con el tema del cuidado del medio ambiente, participando los alumnos de la Escuela Primaria “Mariano Riva Palacios”, en la elaboración de composta, beneficiando a 70 alumnos.
- Se realizó la campaña de reforestación 2020, en coordinación con el personal de la administración, personal sindicalizado, grupo civil “Todos somos México” y Unión Guadalupana de Chinelos, plantando 1 mil 400 árboles de las siguientes especies pinos, fresnos y ayacahuites, superando la meta del año anterior, llevando a cabo el seguimiento en el cuidado, monitoreo y riego de los mismos.





- **La Tercer Regiduría y la Dirección de Desarrollo Agropecuario**, gestionaron ante el vivero municipal de Tlalmanalco, Edo. De México, la donación de 100 árboles de especie pino, mismos que fueron entregados al área de ecología, teniendo como destino el ser entregados a las personas, que solicitaron apoyo con la poda o derribo de árboles, dentro de la cabecera municipal, para su reforestación.
- Se otorgaron 1 mil 500 árboles de especies pinos, fresnos y ayacahuites, para ser plantados en predios particulares, mejorando los pulmones del municipio, beneficiando a toda la población en general del municipio.
- Los árboles alzan sus brazos y nos dan sombra, bajan sus ramas y nos dan frutos, dentro del programa adopta un árbol, se obsequiaron 900 árboles frutales de capulín, níspero y tejocote.
- Conjuntamente con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), se publicó la convocatoria de dibujo Infantil “Vamos a Pintar un Árbol”, participando niños de la población.

## **Manejo Sustentable y Distribución del Agua**

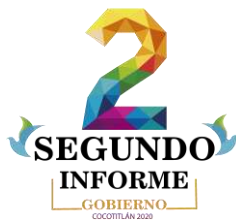
### **Clave 02020301**

*“El agua es la fuerza motriz de toda la naturaleza”*

**Leonardo Da Vinci.**

El Agua es un recurso de la naturaleza, fundamental en el sostenimiento de la vida y la reproducción, indispensable para el bienestar y el desarrollo socioeconómico de todo el mundo; actualmente es un tema prioritario, para todos los Gobiernos; para mi administración es fundamental el cuidado, conservación y distribución de este vital líquido, realizando las siguientes acciones:

- **La Dirección de Suministro de Agua y la Cuarta Regiduría**, han coordinado los trabajos de mantenimiento de las redes de agua potable, atendiendo 53 reparaciones a la red hidráulica, reparación de líneas de conducción, 58 en tomas



de agua domiciliaria, ajuste de 96 válvulas; supervisando continuamente la red y líneas de conducción. Asimismo se han llevado a cabo acciones de limpieza y desinfección de los tanques de almacenamiento, garantizando un suministro de calidad y de salud para la población; se instalaron 42 tomas de agua dentro de la cabecera municipal.

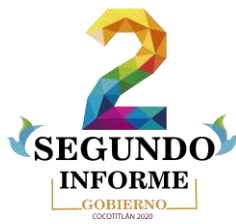
- Con la finalidad de brindar un servicio más eficiente en el suministro de agua potable en la Cabecera Municipal, en el mes de mayo se realizaron modificaciones a las instalaciones en el pozo de agua No. 162, que consistió en colocación de válvulas de alivio, válvulas de golpe, válvulas de ariete y baumanómetro. Esto viene a complementar el trabajo realizado el año pasado donde se cambiaron los arrancadores y el transformador que tenían más de 35 años de servicio. Sabemos de la importancia del vital líquido, por eso hemos mejorado la infraestructura, pero también somos conscientes de la reducción del nivel del agua en el pozo, por eso invito a todos a realizar un uso eficiente del agua.
- A las colonias de Cocotitlán que no cuentan con el servicio de agua potable se ha hecho llegar el suministro a través de pipa. Durante este 2020 se distribuyeron 2 mil 181 viajes en camiones cisterna, equivalentes a 45 millones 115 mil 798 litros de agua. En estas acciones hemos invertido un total de 707 mil 576 pesos; en gastos operativos, material, equipo y combustible.; para hacer llegar este servicio a las familias que lo necesitan.
- Durante la contingencia por incendio en el basurero municipal, se realizaron 27 viajes, atendiendo de manera pronta y eficaz el siniestro.

Es importante mencionar que para poder subsanar estos gastos, es indispensable contar con todos ustedes, ya que con el pago sobre el consumo de agua potable, es posible realizar estos trabajos, para brindarles un mejor servicio en el suministro de este vital líquido.

## **Drenaje y Alcantarillado**

### **Clave 02010301**

El mantenimiento de la red de drenaje y alcantarillado de nuestro Municipio, es otro rubro muy importante que merece toda la atención, sobre todo en época pluvial, por lo que mi



Gobierno a través de la **Dirección del Suministro de Agua y la Cuarta Regiduría**, realizaron constantes trabajos de mantenimiento en todo el Municipio, tales como:

- Trabajos de desazolve en fosas sépticas con el camión Vector, a domicilios particulares, beneficiando a 96 familias, sin costo alguno.
- Se aumentaron los trabajos de sondeo y limpieza de ollas, en un 45% más de las metas trazadas en el 2019.
- Reafirmando el compromiso de mi gobierno, me satisface enormemente apoyar a mi municipio, ya que mediante la gestión realizada ante la Comisión de Agua del Estado de México; considerando que los pagos ante esa dependencia, se han realizado puntualmente, se nos brindó apoyo con un camión Vector para el desazolve de 240 m3 de limpieza a las fosas sépticas no solo de particulares que nos solicitaron, sino de las Instituciones Educativas, tanto de la cabecera municipal como de la delegación de San Andrés Metla, teniendo un ahorro de \$180 mil 000 pesos 00/100 M. N., ya que los servicios que presta este tipo de camiones; tiene un costo aproximado de \$15 mil 000 pesos 00/100 M. N.), por jornada laboral.

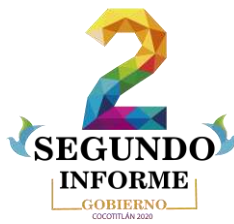
26

## Riesgos y Protección Civil

### Clave 01070201

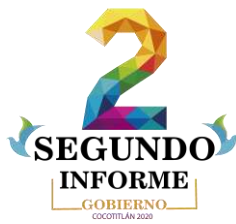
Protección Civil, se enfoca a la acción solidaria, participativa y de prevención, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, estrategias, programas, mecanismos y recursos en las acciones destinadas a salvaguardar la integridad y salud de la población; brindando auxilio y recuperación, ante los riesgos de origen natural y humano, llevando a cabo acciones para reducir o eliminar la pérdida de vidas humanas y de bienes materiales que significa la pérdida del patrimonio individual y familiar.

Contamos con un departamento de **Protección Civil Municipal**, mismo que atiende las llamadas de auxilio de la comunidad, ante los fenómenos naturales, como incendios, derrumbes, sismos, lluvias torrenciales y atípicas o eventos provocados por el hombre como accidentes, revisiones de riesgo, entre otros, así como las contingencias que se presentan y que deben ser atendidas de manera especial, todos los servicios son brindados de manera gratuita y a la brevedad posible, como compromiso de mi administración de velar por el



bienestar de la población de nuestro municipio, emprendiendo durante el año las siguientes acciones:

- Ante la contingencia presentada por la pandemia, ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID19), se realizaron 16 traslados de pacientes a diferentes nosocomios, en la unidad especializada con la que cuenta el municipio, misma que fue equipada siguiendo todos los protocolos sanitarios, contando con una capsula de aislamiento, y con personal debidamente capacitado y protegido con trajes especiales, mascarilla N95, caretas de protección, botas especiales y guantes de nitrilo, con la finalidad de evitar el contagio a más personas.
- Se brindó apoyo a la población, en la medida de nuestras posibilidades con tanques de oxígeno y concentrador, en pacientes que presentaban dificultad para respirar, atendiéndolos en sus domicilios particulares.
- Ante un evento tan inesperado como lo ha sido el virus SARS-CoV2 (COVID19), mi gobierno emprendió conjuntamente, no solo con las direcciones involucradas, sino con todos los que conformamos la administración 2019-2021; acciones de protección para la salud de la población, llevando a cabo trabajos de desinfección en las zonas de mayor afluencia, como mercados, bases de transporte público, iglesias, templos, escuelas, plazas, jardines, unidades deportivas e inmuebles de atención a la población; voceando y utilizando todas las redes sociales y medidas posibles, para difundir la información necesaria a fin de evitar un contagio masivo tanto en Cocotitlán, como en nuestra delegación; se instalaron filtros sanitarios en los tianguis, y de manera permanente en la Presidencia Municipal, revisando los signos vitales, en especial la temperatura corporal del personal operativo y administrativo, a fin de tener la certeza que dicho personal se encontraba en condiciones óptimas para brindar servicio, cuidando la salud de todos los ciudadanos que se presentan a realizar trámites.
- Aun con todo el trabajo que se incrementó debido a la pandemia, no fue causa para dejar de atender a la población en general, atendiendo 1 mil 080 diferentes servicios, reafirmando mi compromiso de apoyo y brindando estos servicios completamente gratuitos; dichos apoyos consistieron en traslados de pacientes a la Ciudad de México, accidentes vehiculares, fugas de gas, auxilio para retirar fauna



silvestre, poda y derribo de árboles, capacitación a la población en materia de protección civil y atención pre hospitalaria permanente entre otros.

- Importante es mencionar que todo el parque vehicular que se utiliza para brindar servicios a la comunidad, como camiones recolectores de basura, pipas, ambulancias, patrullas etc., son desinfectados, posteriormente de haberles realizado una limpieza exhaustiva, evitando una propagación del virus, utilizando un aproximado de 50 mil litros de desinfectante.
- La Dirección de Protección Civil, adquirió una unidad de ataque rápido a fuego con equipo de aspersión, con un motor de 7 caballos de fuerza, se equipó una unidad COVID-19 de atención pre hospitalaria, todas ellas en perfectas condiciones para atender las emergencias que se presentan, brindando un servicio de calidad a la población, así también quiero hacer de conocimiento que se adquirió por parte de este Ayuntamiento, una cápsula de aislamiento para pacientes COVID-19, esto para atención y beneficio de las personas de nuestro municipio, que por desafortunadas circunstancias contrajo el virus SARS-CoV2 (COVID19), esto evita la propagación del virus al momento de brindar el servicio de traslado a un centro médico. Acciones que reafirman el compromiso con mi querido municipio de Cocotitlán.



## PILAR 4

# Municipio con Seguridad y Justicia

*“Reafirmando nuestro compromiso con Cocotitlán”*

29

La seguridad pública tiene como fines, el de salvaguardar la integridad física y los derechos de las personas, preservando las libertades, el orden y la paz pública, alcanzando a todas las personas y habitantes de todo el país. Se ha convertido en una exigencia social debido al incremento del índice delictivo, no solo en nuestro país o estado sino en todo nuestro territorio municipal; como derecho humano de todos y cada uno de los habitantes del municipio, es una obligación y un deber realizar trabajos conjuntos con la Federación y el Estado, a fin de disminuir los delitos, que atentan contra la integridad de las personas y sus bienes.

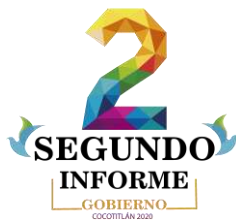
Trabajando con una visión de valores que procuren una sociedad más justa, más protegida, que comprenda la prevención especial de los delitos, recuperando la tranquilidad y la armonía que nos caracterizaba como municipio en tiempos de antaño, conviviendo y respetando los derechos individuales evitando las alteraciones del orden social.

La seguridad pública como tema central, para el Gobierno municipal de Cocotitlán, ha establecido las estrategias necesarias alineadas a derecho y que se vinculan a este rubro, buscando garantizar acciones que fortalezcan la seguridad de toda la población de nuestro Municipio, realizando las siguientes acciones:

### **Seguridad Pública**

**Clave 01070101**

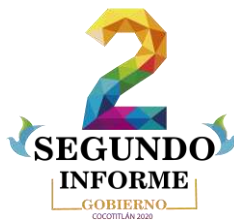
A través de la **Dirección de Seguridad Pública Municipal**, se realizaron resguardos a las Instituciones Educativas. Así también:



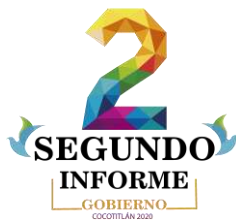
- Se efectuaron 8 puestas a disposición ante el Ministerio Público.
- Se ejecutaron a medida de prevención a 157 personas por faltas administrativas, mismas que fueron puestas a disposición del Oficial Mediador, Conciliador y Calificador, para su atención.
- Se atendieron 1 mil 570 llamadas de auxilio recibidas vía telefónica
- Debido a la pandemia, fue necesario llevar a cabo operativos de prevención sanitaria en tiendas de conveniencia, tratando de evitar la afluencia masiva en las mismas, recorriendo hospitales, unidades deportivas, parques y jardines, así como a la zona restaurantera en la población de San Andrés Metla, realizando acciones de difusión por medio de perifoneo, para prevenir un contagio masivo.
- El día miércoles 21 de octubre al **mando del Señor Presidente Municipal; el Ing. Tomás Suárez Juárez**, se realizó un operativo sanitario en la Cabecera Municipal así como en la zona restaurantera de la Delegación de San Andrés Metla, donde la **Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil** acudieron en apoyo, en dicho operativo se desinfectaron 44 unidades del transporte público; entre combis, taxis, autobuses, microbuses etc., lo que beneficio a 323 personas; vecinos de Cocotitlán y de municipios de la región volcanes, en dicho operativo también se aplicó gel antibacterial y se doto de cubre bocas a los usuarios. Aprovecho la oportunidad para agradecer el apoyo brindado a la Guardia Nacional, a la Policía del Estado de México y Jurisdicción Sanitaria Amecameca, por su colaboración en dicho operativo sanitario, juntos reafirmamos el compromiso con la salud de la gente.
- Reafirmando nuestro compromiso con la seguridad, este año invertimos 183 mil 106 pesos 00/100 M.N. para la adquisición de 11 chalecos balísticos nivel III-Ay 11 candados de mano.

Por medio de la **Secretaría Técnica de Seguridad Pública**, órgano responsable técnico de la seguridad pública municipal, a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se recibió en este Ejercicio Fiscal un incremento del 21.37 % a diferencia del Ejercicio 2019, destinado al equipamiento, capacitación, profesionalización y certificación del cuerpo policiaco, detallando las siguientes actividades:





- La formación de los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, es muy importante, ya que a través de ésta, garantizamos el actuar de cada uno de ellos, por tal motivo se les brindaron 26 cursos en materia de seguridad, tales como Formación Inicial para Aspirantes; Competencias Básicas de la Función Policial para Policía Preventivo y Evaluación; Cadena de Custodia y Derechos Humanos.
- 1 Diplomado dirigido a mandos medios en materia de Sistema Penal Acusatorio.
- Se realizaron 18 evaluaciones de Control y Confianza.
- Adquiriendo como medida de protección para los elementos, 11 chalecos balísticos nivel III-A y 11 candados de mano.
- Se realizaron 6 Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Seguridad Pública, en las cuales se tomaron acuerdos en esta materia, para beneficio de la comunidad.
- En este año se obtuvo un avance del 94.5% en relación a la Certificación Única Policial (CUP), incrementando en un 44.5 %, en comparación al año anterior, rebasando el porcentaje solicitado en el Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública para el presente año, lo que refleja el trabajo realizado por la Secretaría Técnica.
- Actualmente contamos con el 81% del estado de fuerza, incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, para la portación de Armas de Fuego, reflejando un incremento del 29% más que el año próximo pasado, es de vital importancia para mi administración que nuestros elementos, estén debidamente capacitados y registrados en esta licencia.
- Ante la modernidad, para la simplificación del reporte del Informe Policial Homologado, se realiza la captura empleando las estrategias de tecnología, brindadas por el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad del Estado de México, mejor conocido como C5, mejorando de manera importante lo relacionado a la Seguridad Pública Municipal.



## Derechos Humanos

### Clave 01020401

*“Privar a las personas de sus derechos humanos, es poner en tela de juicio su propia humanidad”.*

*Nelson Mandela*

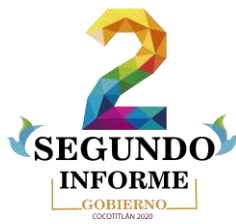
Los derechos humanos incluyen a toda persona por el simple hecho de ser humano, teniendo derecho a la garantía de una vida digna, sin distinción alguna de raza, color, idioma, lengua, origen, sexo, religión, nacimiento, creencia, opinión política, condición física, intelectual, de vivienda, económica o de cualquier otra índole. Todos los seres humanos sin distinción alguna tenemos los mismos derechos.

El Municipio de Cocotitlán, cuenta con una Defensoría de los Derechos Humanos, como un organismo autónomo del municipio, que garantiza la seguridad e integridad de las personas que se sienten solas y en ocasiones excluidas de todo ámbito social, misma que realizó las siguientes acciones:

- Para garantizar el derecho a la salud de los servidores públicos de la administración 2019-2021; así como de la población en general, se atendieron las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México la (CODHEM); en relación a la pandemia originada por el virus SARS-CoV2 (COVID19), autorizando mediante sesión de Cabildo, la reglamentación de servicio público en relación a la contingencia sanitaria.

**La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos**, tomando en consideración la situación de salud no solo en el municipio sino en todo el mundo, realizó una capacitación virtual para los servidores públicos de la administración, a fin de dar a conocer los lineamientos relacionados al respeto de los Derechos Humanos, participando 30 personas.

- Mi gobierno se ha caracterizado por reafirmar su compromiso en el cambio de actuación, siempre dentro del marco normativo que nos da la certeza jurídica dentro de todas y cada una de las unidades administrativas que conforman el Ayuntamiento, reglamentación esencial para el buen funcionamiento de las mismas, es por ello que por primera vez se materializó y concluyó la elaboración de



los Manuales de Organización y Procedimientos de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.

## Mediación y Conciliación

### Clave 01030903

33

Mi Gobierno tiene como propósito el de preservar la paz, respetando el estado de derecho y fortaleciendo los medios alternativos para la solución de conflictos, por lo cual la Oficialía Mediadora-Conciliadora y Calificadora, llevó a cabo las siguientes acciones:

- La conciliación como recurso voluntario, es un procedimiento en el que ambas partes involucradas en un conflicto, determinan ponerse de acuerdo ante esta autoridad, llevando a cabo 165 conciliaciones entre personas de la comunidad.
- Se realizaron 704 trámites relacionados con la elaboración de actas y constancias varias expedidas a la ciudadanía, obteniendo un ingreso de \$46 mil 802 pesos 41/100 M. N.
- Se realizaron 287 calificaciones a infracciones realizadas al Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno.
- 6 procedimientos arbitrales.
- Se brindaron 543 asesorías jurídicas a la ciudadanía que lo solicitó.
- Se aplicaron multas por infracción al Bando Municipal de Policía y Gobierno 2020; por un monto total de \$95 mil 710 pesos 63/100 M. N.

Obteniendo un ingreso total de \$142 mil 513 pesos 04/100 M. N., ingreso destinado a las demandas y necesidades generadas con la contingencia que vivimos actualmente en nuestro municipio.



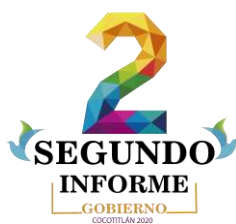
## Protección Jurídica de las Personas

### Clave 0108101

Un Municipio fuerte es aquel que protege y vigila los derechos personales de los habitantes de su región; en relación a los hechos y actos que tienen que ver con el estado civil de las personas, dejando constancia de las diversas acciones que se vinculan con la protección jurídica, por lo que mi gobierno a través del **Registro Civil** del Municipio de Cocotitlán, brindaron los siguientes servicios:

- Se realizó el asentamiento de 180 registros de nacimiento.
- Se llevaron a cabo 5 trámites relacionados con el reconocimiento de hijos.
- Se efectuaron 32 matrimonios
- Se asentaron 19 divorcios
- Se registraron 59 defunciones
- Y se expidieron un total de 2 mil 136 copias certificadas de los diferentes trámites que realiza el Registro Civil.

Por dichos trámites se obtuvo un ingreso total de \$186 mil 873 pesos 008/100 M. N. ingreso destinado a las necesidades de la propia área y a la demanda de insumos adquiridos en relación a la contingencia multicitada en relación al virus SARS-CoV2 (COVID19).



# Eje Transversal 1

## Igualdad de Género

*“Reafirmando nuestro compromiso con Cocotitlán”*

35

### Cultura de igualdad y prevención de la violencia Contra las mujeres Clave 02060805

Las mujeres actualmente ocupan un lugar importante dentro de la política de desarrollo y bienestar en la Administración de mi gobierno 2019-2021, brindándoles igualdad en las oportunidades de trabajo, considerando que son un grupo que tiende a ser vulnerable, realizamos esfuerzos extraordinarios, a fin de permitir que tengan una mejor calidad de vida dentro de nuestra sociedad.

Realizando lo conducente en la gestión municipal, para que de manera incluyente y mediante la perspectiva de género, fuera posible identificar las acciones a realizar para fortalecer la equidad de género, erradicando la desigualdad histórica que por mucho tiempo ha prevalecido en el mundo, tan solo por considerar a la mujer como el sexo débil, limitando su participación en diversas esferas de nuestro entorno social. Por tal motivo y como medida de apremio se han realizado por medio de las diversas unidades administrativas y en especial por el **Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de las Mujeres**, acciones encaminadas a erradicar la violencia tanto física como verbal, procurando darle mayor atención a la paridad de género.

- Se impartieron 15 pláticas de manera presencial, sobre prevención de la violencia, en las instituciones educativas, en el periodo comprendido del mes de enero a marzo, posteriormente se realizaron de manera virtual utilizando las plataformas respectivas.



- El 8 de Marzo del año en curso, se conmemoró el “Día Internacional de la Mujer”, realizando un evento simultaneo, en el que participaron un aproximado de 300 personas, considerando alumnos, alumnas y personal docente de las Instituciones Educativas de nivel básico, servidoras y servidores públicos de la administración, tanto de la cabecera municipal como de la delegación de San Andrés Metla, entonando al unísono el “Himno a la Alegría”, tratando de concientizarnos sobre la hermandad y el rechazo a todo tipo de violencia de género.
- Conjuntamente con Preceptoría Juvenil de Chalco y la Jurisdicción Sanitaria en el área de salud reproductiva, se impartieron 5 pláticas de prevención del embarazo y la sexualidad responsable en la adolescencia, enfocada a padres, madres y jóvenes adolescentes del municipio, a fin de crear conciencia en lo que respecta a los embarazos no deseados.
- Dando cumplimiento a lo encomendado por la H. LX Legislatura del Estado de México, se elaboró el Programa Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Municipio de Cocotitlán, Estado de México; garantizando con ello la debida atención a las personas que acuden al Instituto.
- En el presente año se atendieron 30 casos de violencia, disminuyendo en un 60%, este índice, en comparación al año 2019; para lo cual se ha trabajado arduamente. Incrementando en un 50% las pláticas y talleres de prevención, con la finalidad de erradicar la violencia intrafamiliar y foránea.
- Es importante mencionar que los días 25 de cada mes, se conmemora el día naranja, realizando actividades que nos lleven a crear conciencia a toda la población y tratar de erradicar todo tipo de violencia registrada en contra de las mujeres, contando con personal capacitado en esta materia, que brinda una atención de calidad y calidez, dando seguridad a las personas que en ocasiones por el tipo de violencia que presentan, se tienen que canalizar a otros centros de atención.



# Eje Transversal 2

## Gobierno Capaz, Moderno y Responsable

37

*“Reafirmando nuestro compromiso con Cocotitlán”*

Un gobierno moderno, es aquel que es capaz de buscar y dar soluciones de manera responsable a los problemas que día a día se presentan dentro de nuestra sociedad; actuando siempre conforme a derecho, y de acuerdo a las normas establecidas no solo en el municipio, sino en el estado y en nuestro país, normas que nos rigen buscando la armonía de los habitantes de Cocotitlán; tomando siempre en cuenta que como sociedad tenemos derechos pero también obligaciones, dentro del marco político y social. Mi gobierno siempre responsable respetando la democracia, ha realizado sus trabajos dentro de las esferas económicas y sociales, colaborando con el gobierno federal y estatal, para una mejor actuación.

Es importante promover la inclusión de la sociedad, dentro de las tareas que la administración 2019-2021 realiza, ya que esta acción promueve su participación, dentro de las rendiciones de cuentas de los recursos no solo económicos, sino materiales y humanos; indispensables para atender las necesidades básicas de la población, lo que hace que mi gobierno sea transparente, impidiendo la corrupción y vigilando que los recursos sean debidamente aplicados, siempre atendiendo las necesidades del municipio, sin desviaciones.

Mi gobierno ha demostrado tener la capacidad de mejoramiento, desempeñando sus funciones con apego a la normatividad, obteniendo los recursos mediante trabajo de gestión, ante las diferentes instancias de nivel estatal y federal; con el único propósito de poder, responder a todas y cada una de las demandas planteadas por la comunidad, fortaleciendo las unidades administrativas, para hacer de este gobierno... “Un Gobierno Capaz, Moderno y Responsable”.





Dentro de la responsabilidad que tenemos como administración se coadyuvó a través de la **Octava Regiduría**, de manera directa con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a fin de realizar el Censo de Población y Vivienda 2020.

Algunos de los aspectos identificados por la Administración 2019-2021; que han sido atendidos de manera prioritaria son:

- a) La rendición de cuentas permanente a la población con transparencia, reafirmando mi compromiso de un gobierno diferente.
- b) Continuar con la prevención y combate a la corrupción.
- c) Un gobierno que utiliza el diálogo como medio para transgredir la violencia y buscar la paz social;
- d) Finanzas Públicas más sanas
- e) Garantizar resultados de la gestión pública mediante evaluaciones permanentes de desempeño.

Una vez descrito lo que es Gobierno Capaz, Moderno y Responsable, me permito hacer de su conocimiento las acciones realizadas en este rubro:

## Estructura del Gobierno Municipal

### Clave 01030902

En lo que se refiere a reglamentación importante es mencionar, que el Cuerpo Edilicio ha llevado a cabo durante el presente año 31 sesiones ordinarias, 7 extraordinarias y 1 Sesión permanente, ante la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID19), dando una atención relevante y puntual a los asuntos primordiales para el Municipio, en estas sesiones de cabildo se han aprobado múltiples acuerdos y reglamentos de Organización y de Procedimientos, mismos que rigen el buen funcionamiento de las Unidades que conforman la administración municipal; asimismo como la actualización del Bando Municipal de Policía y Gobierno.

Un gobierno responsable, es el que brinda los servicios a la ciudadanía en tiempo y forma; razón por la cual la **Secretaría del Ayuntamiento**, expidió constancia de domicilio, origen y vecindad, identidad, cartas de recomendación, certificación de documentos y de no



afectación a bienes del Municipio; obteniendo un ingreso por la cantidad de \$28 mil 372 pesos 00/100 M. N., ingreso que fué destinado a programas de beneficio social para nuestra cabecera municipal y delegación de San Andrés Metla; asimismo se realizaron **156** trámites de Cartilla de Identidad Militar, este trámite es totalmente gratuito. Es importante mencionar que la administración en coordinación con la Sindicatura Municipal y las áreas involucradas, continuamente realizan trabajos relacionados con el control de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento, para que por medio del sistema CRE-G patrimonial, se tenga una actualización y control de estos bienes.

39

## Transparencia y Rendición de Cuentas

### Clave 01080401, 01030402

Es obligación de mi administración rendir cuentas con transparencia, enfocándonos en ser un gobierno de puertas abiertas, transparente, de calidad, proporcionando la información solicitada por la ciudadanía y Órganos Fiscalizadores del Estado de México; atendiendo por parte de la **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información**:

- 121 solicitudes recibidas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).
- Se llevó a cabo la actualización de información pública generada por el gobierno municipal, durante el año 2020, en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

**La Contraloría Interna Municipal**, tiene como encargo primordial el de vigilar, controlar y fiscalizar el uso correcto de los recursos materiales, humanos y financieros del que dispone esta dependencia municipal; asimismo como la vigilancia del buen funcionamiento de las áreas administrativas y en su caso aplicar las medidas correctivas y de disciplina de acuerdo a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, realizando las siguientes actividades.

- Para verificar que las obras y/o acciones, que realiza la administración municipal; se realicen con calidad, eficiencia, honestidad y transparencia, es necesario auxiliarnos de la ciudadanía, conformando 11 comités ciudadanos de control y vigilancia,



(COCICOVIS), quienes se encargan de observar, vigilar e inspeccionar, que los recursos sean correctamente aplicados en cada una de las acciones.

- Se realizó la supervisión de 8 licitaciones de obra pública, de las cuales 7 fueron por licitación restringida y una por adjudicación directa, verificando que las empresas involucradas, dieran cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Obras Públicas y Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su reglamento, así como la correcta aplicación del recurso.
- Se brindaron 32 asesorías a servidores públicos y ex servidores públicos, a fin de que den cumplimiento con oportunidad, para presentar su manifestación de bienes, en los términos establecidos en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
- Con la finalidad de verificar que los ingresos municipales, sean debidamente enterados a la Tesorería Municipal, se realizaron 2 revisiones a la unidad administrativa, conforme a los procedimientos contables y disposiciones legales aplicables.
- Se atendieron 2 denuncias ciudadanas en contra de los servidores públicos, tomando las acciones correspondientes.

40

## Comunicación y Diálogo con la Ciudadanía

### Clave 01030101

Un gobierno de diálogo es aquel que se acerca a la población, para escuchar sus quejas y sugerencias siempre en mejoramiento de Cocotitlán; es por ello que se celebró un cabildo abierto.

Un gobierno que reafirma su cambio de servir, es el que está pendiente de lo que aqueja a la población, por lo que de manera personal he atendido a más de 2,196 personas durante este año, personas que se presentan sus inquietudes y sugerencias, y que fueron atendidas guardando las medidas de protección necesarias por el virus SARS-CoV2 (COVID19), para la atención correcta de la ciudadanía.



## Finanzas Públicas Sanas

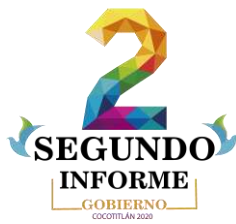
### Clave 01050202

El sano manejo de los recursos económicos, materiales y humanos, es un factor que demuestra que mi gobierno, es un gobierno moderno, capaz y responsable dentro de su actuación, que sabe enfrentar los problemas financieros, saneando de manera importante las deudas de administraciones pasadas, sin que por ello haya un retraso en el mejoramiento de la localidad; colocándonos dentro de las mejores administraciones dentro del Estado de México; asignando de manera responsable un presupuesto a cada una de las Unidades Administrativas de acuerdo a sus metas e indicadores.

Quiero hacer especial mención de la disciplina financiera que ha caracterizado a la Administración Pública Municipal de Cocotitlán 2019- 2021, compromiso que reafirmo una vez más con toda la ciudadanía.

Disciplina financiera es sinónimo de un correcto y responsable manejo de la hacienda pública municipal, por lo cual quiero hacer mención que esta administración cumple con sus obligaciones de pagos de forma puntual de:

- Impuesto Sobre la Renta, cumpliendo puntualmente con el pago de esta obligación por un monto de \$ 3 millones 608 mil 463 pesos 00/100 M.N.
- El saneamiento de laudos laborales heredados por administraciones pasadas, esto por una cantidad de \$ 1 millón 959 mil 047 pesos 56/100 M.N.
- El pago puntual de la obligación del impuesto sobre erogaciones por una cantidad de \$ 896 mil 176 pesos 00/100 M.N.
- Pago puntual a ISSEMYM por 7 millones 17 mil 907 pesos 78/100 M.N.
- El pago puntual del Servicio de Energía Eléctrica a Comisión Federal de Electricidad, por una cantidad de \$ 2 millones 372 mil 881 pesos 14/100 M.N
- El pago por concepto de cloración al sistema de agua potable del municipio, por una cantidad \$ 401 mil 721 pesos 49/100 M.N)



- El saneamiento de una deuda heredada por administraciones pasadas, por concepto de evaluación de control de confianza, por una cantidad de \$128 mil pesos 00/100 M.N.

Es de mencionar que motivo de la contingencia sanitaria por el SARS-CoV2 (COVID19) fue necesario fortalecer la hacienda pública municipal, captando recursos con apoyo de los contribuyentes, por lo cual agradezco enormemente el esfuerzo de todas y todos los vecinos de Cocotitlán, derivado de esto y con la finalidad de fortalecer las finanzas municipales y a su vez beneficiar a los ciudadanos, emprendimos dos compañías de regularización del impuesto predial y pago de servicio de agua potable, para lo cual el municipio asumió el compromiso de subsidiar actualizaciones y recargos de los contribuyentes, por una suma de \$5 millones 674 mil 410 pesos 66/100 M.N, lo que reflejó un ingreso neto a la hacienda pública municipal del \$7 millones 331 mil 925 pesos 83/100 M.N.

El ingreso de este monto, así como los ingresos recaudados por concepto de aportación de derechos al municipio, nos permitió solventar los gastos operativos de la administración pública municipal, demandas y necesidades de la población, así como los gastos por atención a temas del virus SARS-CoV2 (COVID19), entre estas importantes erogaciones encontramos:

- Gastos básicos causados por la contingencia del SARS-CoV2 (COVID19), por un monto de \$ 719 mil 290 pesos 00/100 M.N.
- Apoyos económicos a la comunidad, en materia de infraestructura, conservación de costumbres y tradiciones, CEAPS Cocotitlán, etc., por un monto de \$276 mil 734 pesos 65/100 M.N.
- Compra y equipamiento de una camioneta de Protección Civil, por un monto de \$798 mil pesos 00/100 M.N.

Con estos hechos demostramos y reafirmamos nuestro compromiso de ser un gobierno moderno, capaz y responsable.



## **Gestión para Resultados y Evaluación del desempeño.**

### **Clave 01050205**

En este rubro el Municipio de Cocotitlán cuenta con una Secretaria Técnica, encargada de realizar las funciones de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), que tiene como principal función la evaluación periódica del Plan de Desarrollo Municipal; asimismo como la evaluación mensual, trimestral, semestral y anual de las diversas áreas Administrativas que conforman el Ayuntamiento, a través de los formatos PbRM, que son los instrumentos de medición de metas, estrategias y líneas de acción que se realizan dentro de un ejercicio fiscal.

43

## **Eficiencia y Eficacia en el Sector Público.**

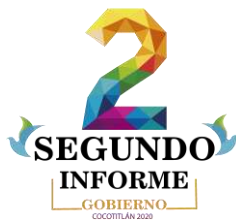
### **Clave 01050205**

Eficiencia, es la facultad o la virtud de la utilización de insumos entre recursos, costos, tiempo y forma; eficacia, es el logro del objetivo o meta que nos da la satisfacción de cumplir.

Por lo que, durante el primer trimestre del año, se realizó la programación anual de actividades de todas y cada una de la Unidades Administrativas y del cuerpo edilicio a fin de tener firmes los objetivos y las estrategias a emplear para llegar a las metas establecidas

Estas acciones se realizan con el propósito de tener una administración de calidad, que es evaluada dentro del marco legal, para obtener más y mejores resultados, evaluada de acuerdo al:

- Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal Vigente
- El Plan de Desarrollo Municipal
- Presupuesto autorizado en cuestión y anterior
- Programa anual del año 2020
- Catálogo de la estructura Programática Municipal



## Perfil Técnico Profesional de los Servidores Públicos.

### Clave 01050205

Una de las mayores preocupaciones de este gobierno, es aprovechar los recursos humanos para brindar una atención eficiente y de profesionalización, colocando en las diversas áreas, servidores públicos con el perfil adecuado, para realizar sus actividades de la mejor manera.

Para ello reciben constante capacitación, para garantizar la preparación adecuada en la ejecución de los proyectos, atención de calidad a los ciudadanos e inminente visión de solución a los problemas que el municipio presenta.

Nuestra Administración Pública Municipal de Cocotitlán 2019-2021, cuenta con profesionistas debidamente certificados y al servicio de la comunidad, así como servidores públicos, que si bien no cuentan con un título profesional, pero cuentan con vocación de servicio y la experiencia necesaria, para ocupar diversos puestos como Directores, Jefes de Departamento, Coordinadores, etc.

### Asistencia Jurídica al Ejecutivo.

#### Clave 01030902, 01030501

Es una necesidad de una administración, conducirse con apego a derecho y a la normatividad establecida, resolviendo las controversias de las cuales es sujeto; es por ello que se cuenta con una **Coordinación Jurídica**, quien es responsable de ofrecer la asesoría jurídica necesaria, a fin de dar solución a todos los temas jurídicos que aquejan al municipio; o pugnando por sus derechos, pero también cumpliendo con sus obligaciones dentro del marco legal.

Siguiendo con la tarea de sanear cualquier conflicto jurídico en relación a juicios laborales, se pagó en este año la cantidad de \$ 1 millón 959 mil 047 pesos 56/100 M.N., aproximadamente, con esto se demuestra que se han respetado los derechos de los ex trabajadores municipales; a fin de continuar con una administración libre de conflictos y con finanzas más sanas. Cuidando en todo momento la hacienda pública municipal, al evitar ser condonados a laudos y embargos que perjudicarían gravemente la administración municipal.





Durante septiembre mes del “Testamento”, **La Sindicatura Municipal**, organizó una Jornada notarial, con la finalidad de proteger el patrimonio de nuestras familias de Cocotitlán, beneficiando a 60 personas, quienes dejaron constancia de sus bienes redactando ante notario público su testamento.

45

## Eje Transversal 3

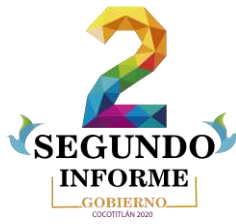
# Tecnología y Coordinación Para un Buen Gobierno

*“Reafirmando nuestro compromiso con Cocotitlán”*

La consolidación de un gobierno moderno y eficaz en la actualidad, son los medios tecnológicos que nos permiten el acercamiento a la ciudadanía, en lo que a rendición de cuentas corresponde, fortaleciendo el canal de comunicación gobierno-población, reflejando una mayor eficiencia de las actividades públicas municipales.

El comportamiento de la población ante la pandemia del SARS-CoV2 (COVID19) es el aumento en el acceso y uso de las redes sociales por parte de todos los grupos de edad y segmentos de la sociedad. Por lo que este H. Ayuntamiento ha impulsado iniciativas que han tenido como objetivo contribuir a la disminución del contagio por el virus SARS-Cov2 (COVID 19) a través de la realización de campañas para el lavado de manos, la difusión de los slogan “Quédate en casa”, “usa cubre bocas”, así como la difusión de indicaciones respecto a qué hacer en caso de presentar síntomas de COVID-19, cuándo buscar un servicio de salud, la atención especial que debemos tener con adultos mayores, las mujeres embarazadas y los niños.

Nuestra campaña de difusión consistió en cápsulas de video, donde se difundió las actividades para contrarrestar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID19), constante



actualización de la página web oficial del Ayuntamiento, con información concisa y clara. Informe detallado a la comunidad acerca de la semaforización en la Entidad, con la finalidad de que cada ciudadano cuente con información precisa respecto al funcionamiento autorizado o no de las actividades comerciales en la comunidad. Esto a fin de mantener las medidas necesarias que permitieran mitigar el contagio.

Se transitó de las actividades presenciales a las actividades virtuales, haciendo uso de plataformas de la web 3.0 para generar transmisiones en vivo a través de Facebook Live, los eventos que fueron transmitidos a través de este medio son: Ceremonia Oficial del Grito de Independencia, Discurso Oficial Conmemorativo al 210 Aniversario de la Independencia de México, Actividad Conmemorativa al Aniversario de la Revolución Mexicana, Tradicionales Marotas Infantiles y de adultos, Segundo Informe de Gobierno.

Se ha trabajado en la realización de actividades virtuales tendientes a evitar aglomeraciones y mitigar el contagio, el uso de las plataformas digitales ha incrementado en esta administración municipal, se ha dado apoyo a las áreas respecto al uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación.



# Mensaje Final

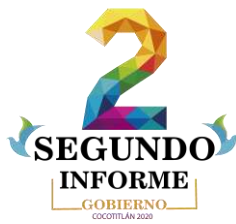
## *“Reafirmando nuestro compromiso con Cocotitlán”*

47

El Segundo Informe de Gobierno Municipal representa el recuento de las acciones que se han llevado a cabo en la administración 2019 – 2021 en el segundo año de gestión en nuestro querido Cocotitlán, mismas que se han desarrollado bajo un contexto no convencional, en donde hemos tenido que enfrentar circunstancias derivadas de la pandemia provocada por el virus SARS CoV-2 (COVID-19). Puedo expresar con voz firme que a pesar de este trance complicado que ha afectado a nivel mundial, nacional y local; en Cocotitlán nos hemos ajustado a esta nueva normalidad; procurando continuar con la prestación de servicios en las dependencias de Gobierno Municipal, pero con la mirada fija en permanecer atentos al bienestar de las familias Cocotitlenses.

Ante las situaciones que representa la COVID 19, este gobierno municipal se ha propuesto asumir responsablemente todas las medidas para la contención y mitigación de la propagación del virus SARS CoV-2 (COVID-19), pero a la vez hemos procurado que las actividades comerciales no se vean afectadas, pues de ellas depende la economía de muchas familias de nuestra comunidad, por lo que constantemente se ha capacitado a comerciantes de puestos fijos, locales, tianguis municipales, operadores de transporte público, respecto al cuidado que exigen las condiciones en las que hoy vivimos.

Como gobierno municipal hemos sido responsables manteniendo hasta el día de hoy y por el tiempo que sea necesario los filtros sanitarios, la distribución de gel antibacterial y cubrebocas, las jornadas de desinfección; y reconozco en Cocotitlán una comunidad que ha



hecho lo posible para protegerse en lo individual, a sus familiares, amigos y en general a la comunidad, pues nunca antes habíamos necesitado tanto unos de otros, hoy sabemos que la responsabilidad colectiva es la única manera para alcanzar el bienestar común. Por ello, no hemos descansado en el impulso de campañas informativas, a la que varios vecinos se han sumado, por lo que hoy puedo dar cuenta de un compromiso conjunto, no solo como gobierno municipal, si no como familia, como Cocotitlán. La generosidad de cada uno ha procurado por el cuidado de todos.

48

Los tiempos son inciertos, es difícil definir el rumbo que tomará esta pandemia, y más aún determinar las afectaciones que continuará provocando en lo social, económico, en la salud, en la educación, por eso agradezco a todos los que han hecho algo por apoyar a otros durante esta difícil travesía, nosotros como administración municipal hemos sumado en positivo, aportando lo que está en nuestras posibilidades, y sumándonos a las medidas de mitigación ante esta pandemia, incluso hemos transitado de lo presencial a lo virtual y continuaremos escuchando las voces de quienes por su situación de vulnerabilidad requieren mayor atención y apoyo. Este momento no tiene precedente en nuestras vidas, agradezco a todos porque nuestra solidaridad ha sido nuestra fortaleza.

Por último “Reafirmar mi compromiso con Cocotitlán” representa: Mantener finanzas sanas para mi municipio, continuar impulsando la obra pública, procurar la distribución eficaz de agua y permanecer procurando por el bienestar y la salud de los Cocotitlenses ante esta pandemia. Continuemos siendo el municipio solidario y responsable que hoy nos caracteriza.

**Ing. Tomás Suárez Juárez,**  
Presidente Municipal Constitucional.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO  
2019 - 2021**

**Ing. Tomás Suárez Juárez**  
Presidente Municipal Constitucional

**Lic. Areli Ochoa Chavarría**  
Síndico Municipal

**Roberto Montoya Jiménez**  
Primer Regidor

**Ana Jael Castillo Galicia**  
Segunda Regidora

**Salvador Kaulitz Perea**  
Tercer Regidor

**Sofía Florín Guzmán**  
Cuarta Regidora

**M.C.P. José Francisco Mora Rubio**  
Quinto Regidor

**Verónica Mejía Trujano**  
Sexta Regidora

**Ing. Miguel Ángel Álvarez Nápoles**  
Séptimo Regidor

**L.A.E. Ricardo Enrique Galicia Beristaín**  
Octavo Regidor

**Patsy Rojas Florín**  
Novena Regidora

**Lic. Diana Olivia Florín Crespo**  
Decima Regidora

49



**DIRECTORIO ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL 2019 - 2021**

**C. D. Jorge Hugo Castillo Bandillo**  
Secretario del H. Ayuntamiento

**Lic. César Hortiales Dávalos**  
Secretario Técnico del H. Ayuntamiento

**L. en C. Ada Tabita Rojas García**  
Contralora Interna Municipal

**C. P. José Alfredo Castillo Guzmán**  
Tesorero Municipal

**Lic. Fortino Moisés Sánchez de la Cruz**  
Coordinador Jurídico Municipal

**Lic. Rosa Jiménez Jiménez**  
Secretaria Técnica de Seguridad Pública

**Comisario Ramón Jiménez Suarez**  
Director de Seguridad Pública Municipal

**Ing. Giovanni Roberto Blancas Aguilar**  
Director de Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

**Lic. Amado Sandoval Plazca**  
Oficial Mediador, Conciliador y Calificador

**Tec. Jonathan Reynoso Galicia**  
Director de Protección Civil

**Alfredo Segovia Rivera**  
Director de Desarrollo Agropecuario

**Alejandro Sandoval García**  
Director de Servicios Municipales

**Ma. Nelly Peña Florín**  
Directora de Desarrollo Social Municipal



**DIRECTORIO ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL 2019 - 2021**

**Marco Antonio Millán Castillo**  
Director de Suministro del Agua

**Lic. Izet Saraí Jiménez Muñoz**  
Directora de Desarrollo y Fomento Económico

**Carlos Castillo Torres**  
Director de Ecología

**Alicia Díaz López**  
Directora de Casa de Cultura

**Lic. José Ignacio Páez Cerda**  
Oficial Interino 01 del Registro Civil

**Lic. Rosalba Suarez Juárez**  
Directora del Sistema Municipal DIF

**Lic. Rubén Trujano Galicia**  
Director del Instituto Municipal de  
Cultura Física y Deporte

**Lic. Fanny Castillo Barrera**  
Defensora Municipal de los Derechos Humanos

**Lic. Yahvé Castillo Romero**  
Jefe del Departamento de Catastro

**Omar Montoya Pantoja**  
Jefe de Sistemas

**Roció Guadalupe Padilla Larrauri**  
Coordinadora del Instituto Municipal para la  
Protección de los Derechos de las Mujeres

**Lorena Altamirano Galicia**  
Coordinadora del Instituto Municipal de la Juventud





**DIRECTORIO ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL 2019 - 2021**

**Raymundo Bello López**  
Coordinadora del Empleo

**Jessica Alonso Castillo**  
Coordinadora de Bibliotecas

**José Luis Florín Altamirano**  
Coordinador de Educación

**Lic. Cynthia Samantha Castillo Cruz**  
Encargada de la Unidad de Transparencia y  
Acceso a la Información

52



H. Ayuntamiento Constitucional | 2019 -2021